

Ciudad de México, México., a 27 de abril de 2026

S.D. INDEVAL

INSTITUCIÓN PARA EL DEPÓSITO DE VALORES, S.A. DE C.V.

AT'N: LIC. LUIS ENRIQUE FLORES TORRES – CUSTODIA Y ADMINISTRACIÓN DE VALORES

P R E S E N T E

XAVIER MANGINO DUEÑAS, en mi carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **ALSEA, S.A.B. DE C.V.** de fecha 17 de abril del 2026, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de documentos y notificaciones relacionadas con el presente escrito, el ubicado en Juan Salvador Agraz 97, Piso 3, Oficina 3B, Santa Fe Cuajimalpa, C.P. 05348, Ciudad de México, con número telefónico 55 1661 5303 y autorizando para los mismos efectos a los señores Elena Ibarrola Morlet, Ana María Pérez de la Riva Montemayor y José Gabriel Mangino Mercadillo, con todo respeto comparezco y expongo:

Que en cumplimiento con lo dispuesto con las disposiciones legales, en mi carácter de Delegado Especial de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad denominada **ALSEA, S.A.B. DE C.V.**, de fecha 17 de abril del 2026, vengo a proporcionar a esa H. Institución, la siguiente información:

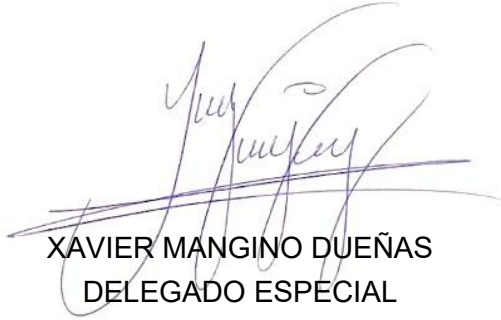
- a) Aviso de decreto y pago de dividendos de **ALSEA, S.A.B. DE C.V.**, acordado mediante Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de la sociedad celebrada con fecha 17 de abril del 2026.

Para el cumplimiento de dicha obligación, la sociedad proveerá a la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., de los fondos respectivos con la anticipación necesaria.

Por lo anteriormente expuesto, a esta H. Institución, atentamente pido se sirva:

UNICO.- Tenerme por presentado en los términos del presente escrito con el anexo con que el mismo cuenta consistente en el aviso para el pago de dividendos a los Accionistas de **ALSEA, S.A.B. DE C.V.**, para todos los efectos legales que procedan.

Ciudad de México, México., a 27 de abril de 2026.



XAVIER MANGINO DUEÑAS
DELEGADO ESPECIAL

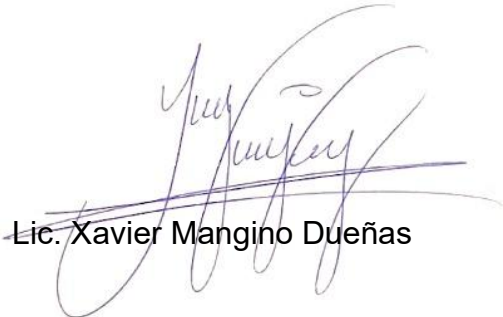
ACUERDO DE PAGO DE DIVIDENDOS

ALSEA, S.A.B DE C.V.

Se informa a los accionistas de **ALSEA, S.A.B de C.V.** que mediante Asamblea General Ordinaria Anual y Extraordinaria de Accionistas de fecha 17 de abril de 2026, se acordó el pago de un dividendo por la cantidad de \$803,372,646.00 (Ochocientos Tres Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) con cargo a la Cuenta de Utilidad Fiscal Neta, que refiere la Ley del impuesto Sobre la Renta generada en el ejercicio social del 2014, y posteriores, mismo que se pagará en contra de las utilidades señaladas a razón de \$1.00 (un Peso 00/100 M.N.) por cada una de las acciones en que se encuentra dividido el capital social de la Sociedad, considerando un número total de acciones de 803,372,646.00 (Ochocientos Tres Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Seiscientos Cuarenta y Seis).

Se autorizó a la Tesorería de la sociedad para que lleve a cabo el pago del dividendo decretado el día 7 de mayo de 2026, a través de la S.D. Indeval, Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V. a cada uno de los accionistas de la sociedad, contra la exhibición de los títulos de acciones con que acrediten su particular tenencia accionaria, según lo establecido en los asientos del libro de registro respectivo.

Ciudad de México, a 27 de abril de 2026



Lic. Xavier Mangino Dueñas